

QUIEREN ALLANARLE CAMINO A CANDIDATO SANDINISTA PARA LA ALCALDÍA DE MANAGUA

Estado inicia acusaciones masivas en Nicaragua

Por Domingo Vargas

El candidato a la alcaldía de Managua por la alianza electoral del partido Liberal Constitucionalista (PLC), Eduardo Montealegre y 38 personas más fueron acusados por la Fiscalía General de la República por supuesta participación en los Certificados Negociables de Inversión (CENIS) emitido en el 2001 y que hicieron un fraude al Estado por 600 millones de dólares.

Montealegre en su carácter de diputado ante la Asamblea Nacional goza de inmunidad por lo que solamente que el Legislativo le levante la inmunidad puede ser procesado. Hace dos semanas atrás las bancadas del Partido Liberal Constitucionalista y otros sectores liberales que hacen la mayoría en la cámara adelantaron que no votarán por el desafiado de Montealegre.

Los Sandinistas que ocupan 38 escaños no tienen el número suficiente de votos para poder despojar de la inmunidad al candidato liberal a la comuna de Managua. El Parlamento se encuentra de receso en ocasión del medio año, por lo que sus actividades se normalizarán a partir del próximo 4 de agosto.

A todos los acusados, el fiscal especial Armando Juárez en nombre del Estado pidió retención migratoria, arresto domiciliario y embargo preventivo a los supuestos implicados los que originalmente era una lista de 43 personas, las que redujeron aduciendo problemas técnicos.

Fuentes políticas dijeron que esa reducción de acusados, habría sido producto de negociaciones que a última hora llevaron a cabo los que borraron de la lista con el sector aliado al presidente Daniel Ortega, del que ahora la oposición acusa de estar instaurando una dictadura en Nicaragua.

En la acusación el fiscal Juárez, alega que al momento de las intervenciones no existía una ley que estableciera una garantía para asegurar los depósitos del público en los bancos del Sistema Financiero, por lo que las decisiones sobre los términos de las bases y el respaldo concedido por el Banco Central de Nicaragua y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público son responsabilidades atribuidas a los funcionarios de ambas instituciones ya relacionados ya que la consecuente emisión de CENI causó perjuicio al estado.

"Estamos ante una de las operaciones fraudulentas más oprobiosas del país, que permitió adoptar decisiones y acuerdos abusivos en beneficio de terceros y en perjuicio de la sociedad, alterando información financiera presentando una situación distorsionada de forma idónea para causar perjuicio económico a la sociedad, permitiendo que terceros se aprovecharan con conocimiento de causa de tales decisiones y acuerdos abusivos, practicados por la influencia ejercida en la adopción de decisiones en beneficio de terceros y en detrimento del patrimonio del estado", alega la acusación.

Los otros acusados en el escándalo de los CENIS, fueron Noel Ramírez, actual diputado del partido Liberal Constitucionalista en el Parlamento Centroamericano y ex presidente del Banco Central de Nicaragua, Mario Alonso y los ex ministros de Hacienda y Crédito Público, Eduardo Montealegre, Esteban Duquestrada y Mario Flores; el ex Superintendentes de Bancos, Noel Sacasa Cruz quien se encuentra fuera de Nicaragua.

También fueron acusados el exvicesuperintendente de Bancos, Alfonso Llanes. Igualmente, el accionista del Banco de Crédito Centroamericano, Bancentro, Jaime Chamorro Cardenal, actual presidente de la junta directiva del diario La Prensa de Managua.

A Chamorro se le señala como "cooperador necesario" porque

Bancentro, del cual era directivo, compró en subasta el edificio del Banic, (uno de los bancos quebrados) supuestamente a un precio bajísimo.

Chamorro dijo que la acusación es "incongruente y absurda, porque todo fue legal conforme las leyes del Banco Central y no hubo enriquecimiento ilícito, porque ningún banco invierte para perder".

Reiteró que la denuncia es para "destruir a Montealegre" que obtuvo el segundo lugar en las elecciones presidenciales pasadas y ejercer "un acto de venganza contra mí por las críticas de La Prensa al gobierno de Ortega".

También acusaron a todos los ex miembros de las juntas liquidadoras de los bancos llevados a liquidación forzosa Banco Intercontinental, Interbank, Bancafe, Banco Mercantil, Bamer, y Banco Nicaragüense de Industria y Comercio, Banic.

Otros que aparecen en la lista son los que integraron las Juntas Liquidadoras de Interbank, Bancafe, Bamer y Banic: Rodolfo Delgado, Carlos Matus, Otoniel Ruiz, Guillermo Lugo, Juan José Icaza, Roberto Sánchez, Edgard Pereira Deshon, Manuel Centeno, Carlos Bonilla, Leopoldo Sánchez, Carlos Marín, Fernando Rodríguez y Juan José Rodríguez, Asimismo, Vilma Rosa León-York, ex ministra de Boleños; Miguel Ángel García, Nicolás Marín y Alfonso Robelo, todos ellos funcionarios cercanos al ex presidente Bolaños que tuvieron participación en la subasta.

La Oficina de Recepción de los juzgados de Managua, mediante sorteo deberá asignar un juez que convocará a los acusados y entonces el fiscal formalizará los cargos para cada uno de los acusados. El juez iniciará otra serie de audiencia para determinar si hay hechos delictivos o méritos para ir a juicio.

El caso de los Cenis comenzó con la liquidación en cadena de cuatro bancos privados, el primero de los cuales fue el Interbank, intervenido el siete de agosto de 2000, durante el proceso de las elecciones municipales.

Le siguieron el Banco del Café, intervenido el 17 de noviembre de 2000; el Banco Mercantil, el 3 de marzo de 2001, y el Banco Nicaragüense de Industria y Comercio el 4 de agosto de 2001.

El proceso de intervención de los cuatro bancos (2000-2001): Interbank, Bancafé, Banic y Bamer, estuvo salpicado de intereses económicos y violaciones a las leyes bancarias aprobadas en 1999, por recomendaciones del Banco Mundial, BM.

La Fiscal Adjunta, Ana Julia Guido, dijo que la denuncia fue planteada "en función de los más altos intereses del país con el fin de proteger el interés público y a la restitución al estado de los bienes que corresponden".

Protestas populares

Simpatizantes del Movimiento Vamos con Eduardo protestaron el pasado miércoles frente a las instalaciones del Ministerio Público en repudio por las acusaciones que ya introdujeron ante los juzgados.

Los simpatizantes de Eduardo portaban mantas y pancartas con leyendas que decían: "fiscal, ¿cuándo vas a investigar los 520 millones de dólares del ALBA?, ¿fiscal cuándo vas a investigar los delitos de (Daniel) Ortega?"

Esa protesta estuvo encabezada por el candidato a la vice alcaldía por el partido Liberal Constitucionalista, Enrique Quiñónez quien dijo Eduardo Montealegre no será desafiado y que a la solicitud de desafuero no le darán curso los cuatro directivos democráticos de la Asamblea Nacional.

"Yo confío en la disposición de los directivos, porque tanto Wilfredo Navarro como Oscar Moncada, Luis Callejas y Javier Vallejo,



En la foto vemos de izquierda a derecha al Dr. Virgilio Gurdian, al Lic. Eduardo Montealegre y a Dr. José Rizo Castellón, atrás un grupo de simpatizantes. Los tres políticos estuvieron en el parque dedicado por la alcaldía de Managua, a la gesta heroica del Gral. Zelaya, en beneficio de Nicaragua.

han dejado clara su posición que no van a prestarse al juego del Frente Sandinista y no le van a dar curso a esa petición, sino que quedará engavetada", dijo Quiñónez.

Agregó que toda la población sabe que la acusación en contra del candidato a la Alcaldía de Managua es eminentemente política, porque "simplemente el pueblo de la capital quiere que Eduardo Montealegre sea el próximo alcalde de la capital", expresó el candidato a la vicealcaldía de Managua.

Anunció que esto "es apenas el comienzo" de una jornada de protestas que realizarán para demandar justicia a favor de Eduardo Montealegre, "porque Eduardo quiera o no Daniel Ortega, será el próximo Alcalde de Managua, porque el pueblo democrático eso quiere", comentó Enrique Quiñónez.

La jefa de la Bancada Democrática Nicaragüense en la Asamblea Nacional, María Eugenia Sequeira, confió que sus colegas del PLC no van a prestarse al juego del FSLN para enjuiciar al líder del Movimiento Vamos con Eduardo, porque están claros que es una acusación meramente política y "porque es la única esperanza de democracia que hay en el país", expresó

Candidato dice que no renunciará a inmunidad

Horas después que la Fiscalía presentó la acusación, el aspirante a la silla edilicia de Managua, Eduardo Montealegre dijo a los periodistas que no va a renunciar a su inmunidad en la Asamblea Nacional.

Más detalles sobre la acusación

A lo largo de los últimos 26 meses, el Fiscal Especial Juárez ha alegado que la parte total de la investigación sobre los CENIS era determinar que un grupo de bancos se enriquecieron al haber recibido CENIS de más y que debieran devolver dinero al Estado, pero en la acusación no establece de cuanto es esa brecha y si finalmente la determinaron o no, porque esa es la madre del cordero para demostrar que existió una conspiración.

"En el cálculo de la brecha hay que considerar que los activos de bancos desincorporados principalmente la cartera de crédito fue desmejorada durante el proceso de evaluación de la misma a partir de la aceptación de las bases de ofertas.

También contribuyó a aumentar la brecha, las obligaciones con terceros que no correspondían a depósitos del público. La recalificación de cartera que como consecuencia de recomponer la brecha inicial que ofertaron los bancos en sus balances e igualmente la aplicación de normas prudenciales de un banco en marcha a un banco en liquidación, así como el tiempo que la cartera permaneció bajo la administración y cobro de los bancos adquirentes", dice la acusación del Fiscal Juárez.

Aduce que "el otro aspecto fue el desmerito en el valor de los activos residuales igualmente desde el tiempo en que permanecieron en revisión en los bancos adquirentes y que devolvieron posteriormente a las Juntas Administradoras y/o liquidadoras, así como la aplicación de criterios de transmisión de los activos residuales de la junta liquidadora al BCN, que desmejoraron sustancialmente su valor en libros conforme criterio inventados pues

no existe ninguna norma que le sea aplicable para desmejorar en la calidad y cantidad que lo hicieron y la posterior subasta que fue un manjar del que gozaron adquiriendo bienes, personas muy informadas acerca de los bienes sobre los que debían de ofertar para ser adjudicados".

"La operación fue tan brutal, que al 20 de agosto de 2003, estaban emitiendo CENI por C\$6,629,379.39 Córdobas valor facial del BANIC en respaldo a BANPRO, y ya estaban vencidos los CENI que del 27 de abril 2002 y 29 de septiembre 2002, que fueron emitidos de BANCAFE a favor de BDF, y de INTERBANK a favor de BANPRO, que meses atrás habían emitido, es decir que no habían terminado de emitir los CENI cuando ya estaban pagando los mismos y esa es la razón por la que se ven obligados a la recompra, no por un salvataje, sino, para no poner en evidencia que habían emitido CENI por encima de las reservas internacionales y que técnicamente hablando habían quebrado el país y les urgía redimensionar el flujo de pagos de lo que manera detallada más adelante en el cuerpo de esta acusación me referiré con precisión", dice parte de la acusación del Fiscal Armando Juárez.

Aunque el Ministerio Público nunca pudo determinar con los propios bancos cual fue realmente la brecha financiera y el supuesto enriquecimiento, en la acusación hacen sus propios estimados y cálculos y señala directamente a varios empresarios privados que se enriquecieron con la subasta de activos de los bancos quebrados, a precio de guate mojado.

En la acusación, Juárez alega que Subasta en la que participan con información privilegiada grupos económicos como BANPRO, FINANCO, INVERSIONES ZUM, que significa ZAMORA, URCUYO, MONTEALEGRE y el Grupo auditor GRANT THORTON CIA, este último auditor de las operaciones de emisión de CENI, y de la gestión de Junta Administradora y Liquidadora a través de KPMG la cual han representado nacionalmente, lo que les permitió a cada grupo participar con ventaja en las subastas al determinarse relaciones de conflictos de intereses.

Ex presidente del Banco Central niega culpabilidad

El ex presidente del Banco Central de Nicaragua, Noel Ramírez dijo que va a esperar conocer la acusación pero alegó que todas sus decisiones fueron correctas y que él actuó en nombre del Estado de Nicaragua.

"Mi actuación fue totalmente correcta, acuérdense que esta no es una decisión del Banco Central, la decisión de proteger el ahorro de los ahorrantes es una decisión del gobierno de la República; acuérdense, como les he dicho siempre, la decisión de intervenir un banco es una decisión del Superintendente de Bancos y la decisión de qué hacer con los bancos es una decisión de las juntas liquidadoras nombradas por el Superintendente de Bancos", expresó.

Ramírez aseguró que de acuerdo a su criterio todo lo que se hizo fue correcto y la participación del BCN es una participación del gobierno como agente financiero del gobierno".